

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA
CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (1/2022)**

1.- Mediante Resolución del 4 de enero de 2022 se ha publicado la *Convocatoria del proceso selectivo 1/2022 para la contratación como personal laboral temporal de una plaza de Coordinador/a de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Infraestructuras de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*, habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 24 de enero de 2022.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: Aprobar y publicar el Listado Provisional de Admitidos y Excluidos que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, correspondiente al proceso selectivo 1/2022 para la contratación como personal laboral temporal de una plaza de Coordinador/a de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Infraestructuras de la Fundación del Teatro Real F.S.P.,

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, con el fin de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos, entendiéndose excluidos aquellos que no constaran expresamente en el listado.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos como admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real.

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 26 de enero de 2022

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

ANEXO I
Listado Provisional de Admitidos y Excluidos

1/2022 – COORDINADOR/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	GÓMEZ CASANOVA, DANIEL	09/01/2022	ADMITIDO/A	
2	ARÉVALO RODRÍGUEZ, CARLOS ENRIQUE	19/01/2022	ADMITIDO/A	
3	MORENO ALONSO, AURORA	24/01/2022	ADMITIDO/A	
4	GARRIDO RODRIGUEZ, FELIX ANTONIO	24/01/2022	ADMITIDO/A	